

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GENERO COMO FACTOR DE RIESGO PARA LA SALUD SEXUAL Y LA SALUD REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES

PRESENTACIÓN

Qué es la Violencia intrafamiliar?

La violencia intrafamiliar es definida en la Ley contra la violencia a la mujer y la familia como "toda acción u omisión que consiste en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar". Puede ejercerse dentro del hogar pero también fuera de él, tiene características específicas por género y edad y afecta de manera particular a niños, niñas, mujeres y personas de la tercera edad

De qué manera la Violencia Intrafamiliar y de Género afecta la salud sexual y la salud reproductiva de las mujeres?

La violencia intrafamiliar afecta sensiblemente a las mujeres y es considerada un grave problema de Salud Pública. La violencia Intrafamiliar es considerada también como un gran problema de seguridad ciudadana y de seguridad personal.

La violencia dentro de los hogares representa el factor de riesgo más importante para la vida y la integridad física, psicológica y sexual de las mujeres.

Muchos estudios destacan que la violencia intrafamiliar y de género es una causa significativa de enfermedades y muertes femeninas.

La violencia intrafamiliar y de género tienen un devastador efecto en la salud reproductiva de las mujeres.

Este tipo de violencia es la causa de alteraciones ginecológicas, abortos inseguros, complicaciones del embarazo, aborto espontáneo e inducido, bajo peso al nacer y enfermedad inflamatoria pélvica.

Las mujeres que viven una relación violenta frecuentemente tienen dificultades en rechazar el sexo, en negociar el uso del condón o en utilizar otros métodos anticonceptivos. Por lo tanto están en riesgo de embarazos no deseados y de contagio de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA

QUE SON LOS DERECHOS SEXUALES?

Fundamentalmente son los que facilitan a hombres y mujeres a asumir el control de su cuerpo y su sexualidad, y decidir libremente al respecto sin verse sujetas/os a discriminación, acoso, coerción, ni violencia. Del mismo modo se refieren al ejercicio autónomo de una sexualidad sana, placentera y sin riesgos, independientemente de la reproducción,

QUE SON LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS?

Constituyen el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos/as, el espaciamiento de los nacimientos y a disponer de la información y de los medios para ello.

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GENERO: UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS.

DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS	VIOLACIONES
Derecho a la vida	Muerte y enfermedad de las mujeres por causas relacionadas con el embarazo, parto, puerperio y especialmente por abortos inseguros
Derecho a tomar decisiones libres y responsables sobre la vida sexual	Violación sexual Insatisfacción Sexual Infecciones de Transmisión Sexual VIH/SIDA Homofobia o rechazo a la Homosexualidad
Derecho a tener una vida libre de violencia	Embarazo Indeseado, e impuesto Aborto Inseguro No acceso a Métodos Anticonceptivos por prohibición de la pareja Infecciones de Transmisión Sexual VIH/SIDA, debido a promiscuidad, e irrespeto al cuerpo de la pareja
Derecho a tener el número de hijos que se quiera o se pueda mantener	Embarazo indeseado, frecuencia Aborto Inseguro No acceso a Métodos Anticonceptivos por prohibición de la pareja o la familia.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO Y EMBARAZO NO DESEADO:

La violencia sexual, física y psicológica puede ser la causa de un embarazo no deseado. La violencia de cualquier tipo ha sido asociada con la pérdida de control, la ansiedad, el temor y la pérdida de la autoestima. Todos estos factores pueden contribuir a un comportamiento sexual riesgoso como el sexo sin protección. Además el vivir en una relación violenta deteriora la capacidad de la mujer para usar anticonceptivos de manera constante y continua.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO Y ABORTO

La violencia física ha sido la causa de abortos en muchas mujeres. En la etapa del embarazo como es conocido según algunos estudios la violencia física, psicológica y hasta sexual se incrementa lo que hace que en muchos casos estos embarazos terminen en abortos.

La violencia psicológica, física y sexual puede estar asociada con el aborto inducido en cuatro formas:

- 1.- Es probable que una mujer que está en una relación violenta o que ha sido violada opte con más frecuencia por interrumpir un embarazo.
- 2.- La mujer puede ser presionada o forzada a tener un aborto
- 3.- La mujer que ha optado por el aborto puede ser violentada en represalia.
- 4.- La mujer que opta por un aborto legal puede sufrir abuso institucional.

DESAFÍOS PARA LA ACCIÓN:

- 1.- Detectar y tratar la violencia sufrida durante el embarazo
- 2.- Garantizar acceso a la anticoncepción de emergencia en mujeres violadas, con problemas de violencia intrafamiliar
- 3.- Trabajar por ampliar las causales legales del aborto en casos de violación e incesto
- 4.- Garantizar atención postaborto adecuadas que incluyan atención a la violencia intrafamiliar y de género.
- 5.- Tener la información de redes a las cuales se pueda derivar estos casos



LA VIOLENCIA COMO FACTOR DE RIESGO PARA EL EMBARAZO

La violencia durante del embarazo es considerada un factor de riesgo. Las mujeres embarazadas que sufren violencia suelen tener complicaciones en su salud, que van desde:

- 1.- No buscar atención para su control prenatal
- 2.- No dar importancia a síntomas en el embarazo que pueden ser graves en el desarrollo del mismo.
- 3.- Intentar interrumpir el embarazo con medios caseros, peligrosos.
- 4.- Abortos producto de agresión grave por parte de su pareja, con el objetivo de interrumpir el 5.- embarazo.
- 5.- Malnutrición, desnutrición, abandono de su salud, con secuelas para el feto, el mismo que suele nacer con bajo peso.
- 6.- La violencia en el embarazo está asociada con abortos espontáneos, infecciones vaginales cervicales, infecciones renales, y pérdida de sangre durante el embarazo.
- 7.- En casos graves una mujer violentada que se embaraza sin quererlo, puede intentar suicidio.
- 8.- Producto de una situación desesperada la mujer embarazada que atraviesa violencia, está más expuesta a adoptar otras actitudes perjudiciales para su salud, como abuso de alcohol, drogas.

El mismo embarazo a veces es el signo de violencia de mujeres que al atravesar situaciones de abandono inminente, se embarazan para "lograr retener a la pareja". También es un signo de violencia de una pareja abusiva que impide el uso de métodos anticonceptivos a su compañera.

Las mujeres violentadas que se embarazan, presentan una historia de complicaciones en sus embarazos anteriores y en general en su salud sexual y reproductiva. A nivel de los servicios de salud es importante recuperar la historia de estas mujeres, para lograr identificar este factor de riesgo, que generalmente no es visibilizado cuando una mujer demanda atención de salud.

Las mujeres embarazadas sufren ansiedad, angustia, stress, producto de la agresión lo que contribuye a ponerlas en situaciones de riesgo para todas las actividades cotidianas, en su trabajo y en general en su capacidad de resolver los problemas que la vida les presenta.

Finalmente la violencia en el embarazo puede conducir a un desenlace fatal: la muerte materna. Este gravísimo efecto es casi tres veces mayor en mujeres adolescentes, o en mujeres de edad madura. Los sistemas de información en nuestros países tienen profundas deficiencias en la recolección de datos relacionados con la morbilidad y mortalidad maternas, es por esta razón que se constituye en un desafío la detección oportuna del problema y la referencia a instituciones de apoyo.

Es por esta razón que la violencia en el embarazo constituye una de las violaciones mas graves a los derechos humanos de las mujeres, y por ende al ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

DESAFÍOS PARA LA ACCIÓN:

- 1.- Concientización de los servicios de salud en su rol en la detección y enfrentamiento del problema de la violencia
- 2.- Capacitación en la atención a víctimas de violencia.
- 3.- Construcción de sistemas de registro, protocolos, y procedimientos para la atención a víctimas de violencia.
- 4.- Promoción y oferta de anticoncepción de emergencia.
- 5.- Promover en la comunidad acciones, campañas, para la reflexión del problema de violencia intrafamiliar y de género,



EL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS: EL DERECHO A DECIDIR

El derecho a utilizar métodos anticonceptivos, una mujer puede ejercerlo por dos razones:

- 1.- Para vivir placenteramente su sexualidad, sin el temor a un embarazo no deseado o a una infección de transmisión sexual.
- 2.- Para regular su fecundidad, es decir para espaciar los embarazos y limitarlos.

En cualquiera de los dos casos muchas mujeres no recurren a la anticoncepción por miedo a las represalias del marido o del compañero, ya que éstos la relacionan con la infidelidad basados en la lógica de que la protección contra el embarazo permite que la mujer tenga varias parejas sexuales.

Producto de esta situación de subordinación en el que las mujeres no tienen la autonomía ni el poder para decidir y/o negociar el uso de un método anticonceptivo con su pareja, las mujeres presentan:

- 1.- Dificultad de vivir la sexualidad con placer
- 2.- Embarazos no deseados
- 3.- Hijos no deseados y/o no planificados
- 4.- Abortos inseguros
- 5.- Contagio de Infecciones de Transmisión Sexual
- 6.- Ansiedad Constante

Otro aspecto a considerar es la escasa información existente sobre los servicios públicos de anticonceptivos, donde por ejemplo no tienen cabida ni las mujeres solteras ni las adolescentes, porque los métodos anticonceptivos se han legitimado para mujeres adultas y con parejas estables.

Y LOS HOMBRES QUÉ?

En este contexto los hombres también son discriminados en el acceso a una vida sexual y reproductiva saludable, al existir servicios de salud reproductiva y mensajes educativos solo para mujeres. A esto se suman varones educados en estereotipos como la búsqueda del goce sexual ante todo y sobre todo; y el uso de la violencia como estilo de resolución de conflictos.

DESAFÍOS PARA LA ACCIÓN:

- 1.- Lograr equidad en el acceso a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva e información para hombres y mujeres
- 2.- Lograr equidad en el acceso a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes hombres y mujeres, sin importar su estado civil.
- 3.- Incorporar la violencia Intrafamiliar y de Género como factor de riesgo para el ejercicio de la sexualidad y reproducción.
- 4.- Ofrecer información sobre Anticoncepción de Emergencia y si es posible administrar el método.



LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y EL SIDA: UNA EXPRESION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GENERO

Si bien persiste un alto número de hombres con VIH-SIDA, la infección por VIH es un problema cada vez más creciente en la población femenina.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, cada minuto se infectan 2 mujeres en el mundo. Un 75% de los casos nuevos se deben a contacto heterosexual.

Reflexionar acerca de las Infecciones de Transmisión sexual y de SIDA en las mujeres, significa poner en evidencia que muchas veces las relaciones inequitativas y violentas no les permiten a éstas tomar decisiones con autonomía y libertad en el plano de la sexualidad y las relaciones de pareja.

¿Puede acaso una mujer exigir sexo seguro a su pareja, es decir la utilización de condón en las relaciones sexuales, cuando esto implicaría la posibilidad de existencia de infidelidad?

La amenaza constante de violencia sirve para lograr que una mujer se sienta vulnerable y permita que el varón mantenga el control de las decisiones sobre tener o no tener sexo. A su vez, estar casada ser monógama y/o tener una relación estable, no le garantiza verse libre de contraer la enfermedad.

La violencia en las relaciones sexuales y en particular la violación constituye una fuente de transmisión de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH.

La subordinación sexual aumenta la vulnerabilidad de la mujer a la transmisión de VIH. Dicha subordinación está muy ligada al ejercicio del poder que aún detentan los hombres en algunas sociedades. En algunas culturas se les exige a las mujeres ser vírgenes y tener un solo compañero sexual, mientras que a los varones se les acepta tener múltiples parejas sexuales.

La violencia no es solo física es también psicológica. Aquellas mujeres que revelan estar infectadas son echadas de sus hogares, abandonadas por sus familias y suspendidas de sus trabajos. Todas estas manifestaciones son claras transgresiones a los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres.

En este círculo de violencia las más afectadas resultan ser las mujeres que ejercen el trabajo sexual. Otro aspecto de la vulnerabilidad femenina frente a esta enfermedad es el vinculado con la edad y la situación económica, el SIDA es más frecuente entre las jóvenes y las pobres.

DESAFÍOS PARA LA ACCIÓN:

- 1.- Facilitar el acceso a la información y a los métodos de prevención de VIH
- 2.- Empoderar a las mujeres, especialmente a las adolescentes en la vivencia de una sexualidad segura
- 3.- Promover el uso del condón no solo entre los hombres sino también entre las mujeres
- 4.- Promover, el uso del condón femenino
- 5.- Incorporar la violencia intrafamiliar y de género en la atención de salud como factor de riesgo.



LA RED EN CONTRA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GENERO

Es un espacio en el cual nos juntamos varias instituciones del Estado, ONGs y Organizaciones Comunitarias, para dialogar y proponer soluciones al problema de la violencia en nuestras familias y comunidad.

Este esfuerzo tiene el respaldo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el Ministerio de Salud Pública, la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, el CEPAM, UTOPIA, CASA DE REFUGIO MATILDE, PASTORAL SOCIAL, CECIM, quienes forman el Comité Técnico de la Red.

QUÉ OBJETIVOS NOS HEMOS PROPUESTO?

- 1.- Aprender a trabajar el tema de la violencia intrafamiliar y de género desde la realidad en la que vivimos
- 2.- Queremos ser parte de un proceso de difusión en el cual la violencia sea conocida por todas las personas con el ánimo de prevenir y entender que es un problema social y de derechos humanos.
- 3.- Nos proponemos ser parte de una estrategia que junte al Estado en su responsabilidad de brindar servicios que atiendan el problema y a la comunidad en su necesidad de ser corresponsable en esta propuesta.

CÓMO ESTAMOS ORGANIZADAS?

La red tiene una estructura central que es el Comité Técnico, encargado de establecer las pautas generales y las políticas de funcionamiento de la misma.

A nivel local las instituciones pertenecientes a la Red VIF se organizan en redes zonales alrededor de la administración zonal municipal respectiva. Existen al momento la Red zonal del Norte (La Delicia), la Red zonal del Sur, la Red zonal del Centro, la Red de Tumbaco, la Red del Valle de los Chillos

Cada red zonal tiene su respectiva programación de actividades la misma que responde a lineamientos generales que se emiten desde el Comité Técnico.



¡GIRA A LA VIDA NO A LA VIOLENCIA!



**FAMILY
PLANNING
INTERNATIONAL
ASSISTANCE**

THE INTERNATIONAL DIVISION
OF PLANNED PARENTHOOD
FEDERATION OF AMERICA, INC.

POPULATION REPORTS, Para acabar con la violencia contra la mujer. Publicación del Population Information Program, Center for Communication Programs, The Johns Hopkins University School of Public Health, Volumen XXVII, Número 4, Diciembre de 1999.

UNFPA - CEPAM Quito, Aprendiendo y difundiendo nuestros derechos sexuales y reproductivos. Quito. 2001

CAMPAÑA DE LAS NACIONES UNIDAS POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, Sida: Una expresión de violencia de género.

FEIM, Desidamos - SIDA - Revista de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer. Buenos Aires. Octubre 2001

IPAS. María de Bruyn. La violencia, el embarazo no deseado y el aborto.

FAMILY CARE INTERNATIONAL. Colombia, Dialoguemos: Violencia contra la mujer: una expresión inaceptable del ejercicio del poder. Junio 1998

FAMILY CARE INTERNATIONAL. Colombia. Dialoguemos: VIH - SIDA: un factor adicional que agudiza la inequidad y las desigualdades de género. Marzo 2000

UNFPA - MSP - CEPAM, Violencia Intrafamiliar y de género: guía de prevención y atención para proveedores de salud. Quito. Julio 2001

ELABORADO POR: Fundación DESAFIO, en coordinación con la Red Distrital de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género RED VIF



**FUNDACION
DESAFIO**

